

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 4

ACTA DE APROBACIÓN DE ACTUALIZACION POLIZA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que confiere la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Pinchote, Santander, adelantó contratación mediante convenio de asociación-decreto 092-2017-proceso directo, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODADLIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER"**.

Que, el Municipio de Pinchote, Santander, suscribió el Convenio CA092-003-2026, el día treinta (30) de enero de dos mil veintiseis (2026), con la **FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO**, identificado con NIT. 800172402, representado legalmente por **JOHANA ANDREA TRIANA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.838.121.

El término de ejecución del presente convenio será de dieciséis (16) días hábiles de servicio que se prestarán de lunes a viernes, en las condiciones técnicas establecidas en el alcance del objeto.

Que, el valor total del convenio es por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCEINTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$39.273.600,00)**. La administración municipal de Pinchote, Santander, aportara la suma **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$27.491.520,00)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Valor que se encuentra respaldado bajo disponibilidad presupuestal No. 26-01061 de fecha enero 29 de 2026, expedida por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro del Municipio de Pinchote. La ESAL aportara la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE. (\$11.782.080,00)**.

Que en los estudios previos teniendo en cuenta el alcance de las actividades a desarrollar y la cuantía del proceso contractual, el Municipio de Pinchote, considero necesario exigir el cubrimiento de los siguientes amparos de conformidad con el Decreto 1082 de 2015:

- Cumplimiento**, derivado de la ejecución del contrato, por el 10% del valor total del convenio, por el plazo del contrato y cuatro (4) meses.
- Calidad del servicio**, por el 5% del valor total del convenio, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
- Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: por el 5% del valor total del convenio, por el término del contrato y tres (3) años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual**: No podrá ser inferior a doscientos (200) SMMLV, por el término de ejecución del contrato

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 2 de 4

Que la Entidad Territorial previó, una cláusula Décima cuarta de INDEMNIDAD, que prevé: "LA ESAL mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal y contra reclamaciones laborales de cualquier índole. En caso de que se entable demanda, reclamo o acción legal contra EL MUNICIPIO, LA ESAL será notificada lo más pronto posible, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley para el arreglo del conflicto, entendiéndose que en caso de que sea condenado el MUNICIPIO, es la ESAL quien debe responder por la satisfacción de la condena y el pago pecuniario de la misma".

Que, el trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026), mediante acta se aprobaron las pólizas del convenio de la referencia.

Que, el día trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026), las partes suscribieron acta de inicio.

Que, el día cuatro (04) de junio de dos mil veintiséis (2026), se suscribió adicional por valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$19.636.800,00)**, los cuales serán aportados de la siguiente manera: **POR PARTE DEL MUNICIPIO:** La administración municipal de Pinchote, Santander, aportara la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS. (\$13.745.760,00)**, **POR PARTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:** La fundación aportara la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS (\$5.891.040,00)** y prórroga por el término de **OCHO (08) DÍAS HÁBILES** contados desde el vencimiento del término inicial.

Que, con ocasión a la suscripción del adicional y prórroga, el contratista allegó a la administración municipal, la actualización de las pólizas, por tanto, la Entidad Estatal procede a revisar los amparos constituidos a favor del Municipio de Pinchote, Santander, por el contratista, así:

PÓLIZA (CUANDO SE REQUIERE DE LO CONTRARIO NO APLICA):	NUMERO	96-44-101203959 (anexo 1)	
	COMPAÑÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	04-06-2026	
	FECHA DE APROBACIÓN	05-06-2026	
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			
CLASE DE AMPARO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
	VIGENCIA		
	DESDE	HASTA	
	12-05-2026	26-10-2026	
	SUFICIENCIA		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PINCHOTE
NIT. 890204265-0

GDC - OT - 03

Versión: 01

Fecha Emisión:
30-05-2018

Página 3 de 4

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

		\$5.891.040	
CLASE DE AMPARO		CALIDAD DEL SERVICIO	
		VIGENCIA	
		12-05-2026	26-10-2026
		SUFICIENCIA	
		\$2,945.520	
CLASE DE AMPARO		SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	
		VIGENCIA	
		12-05-2026	26-06-2026
		SUFICIENCIA	
		\$2,945.520	
PÓLIZA (CUANDO SE REQUIERE DE LO CONTRARIO NO APLICA):	NUMERO	96-40-101073328 ANEXO 1	
	COMPAÑÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	04-06-2026	
	FECHA DE APROBACIÓN	05-06-2026	
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS			
CLASE DE AMPARO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
		VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
		12-05-2026	26-06-2026
		SUFICIENCIA	
		\$350.181.000	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 4 de 4

Que las especificaciones de las pólizas No. 96-44-101203959 (ANEXO 1 Y2) y B-96-40-101073328 (ANEXO 1) expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día cuatro (04) de junio de dos mil veintiséis (2026) y suscrito por **FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO**, identificado con NIT. 800172402, representado legalmente por **JOHANA ANDREA TRIANA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.838.121, **CUMPLE** con lo exigido por el Municipio, según lo establecido en el convenio de asociación CA092-003-2026.

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Pinchote, Santander;

RESUELVE

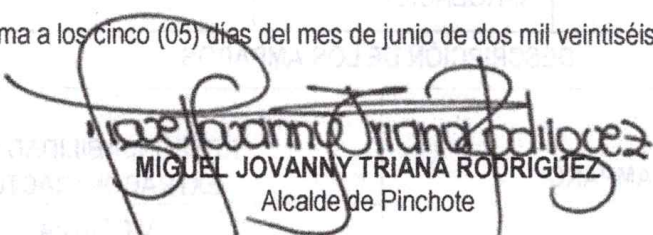
ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ACTUALIZACIÓN de las pólizas No. 96-44-101203959 (anexo 1 y 2) y B-96-40-101073328 (anexo 1) expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día cuatro (04) de junio de dos mil veintiséis (2026) y suscrito por **FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO**, identificado con NIT. 800172402, representado legalmente por **JOHANA ANDREA TRIANA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.838.121, a favor del Municipio de Pinchote.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR a la **FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO**, identificado con NIT. 800172402, representado legalmente por **JOHANA ANDREA TRIANA AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.838.121, en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: La ESAL deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones de la Entidad o en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del convenio o se prorrogue su término. Se deberá realizar las actualizaciones y modificaciones a las garantías aprobadas que se requieran hasta la liquidación del citado convenio, de acuerdo con lo que se requiera.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto procede el recurso establecido en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

En constancia, se firma a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
Alcalde de Pinchote

Proyectó: Bertha Milena Carrero Ramírez-Secretaria de Salud y Gestión Social.
Revisó aspectos jurídicos: Asesoría jurídica Externa-COOPEMPRESARIAL



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101073328	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 06 2026	12 05 2026		00:00	26 06 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7247204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7248788
BENEFICIARIO: 890204265 - MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No.CA-092-003-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER- Y LA FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO, REFERENTE A REALIZAR Y AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER-

BENEFICIARIO: LOS TERCEROS AFFECTADOS.-

NOTA: SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.-

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2026	26/06/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2026	26/06/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2026	26/06/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

SEGUN ADICIONAL Y PRORROGA No.001 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2026, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. No.CA-092-003-2026, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS FINALES DE LA CITADA POLIZA EN OCHO (08) DIAS HABILES MAS.-

HAY ASEGURADOS 200 S.M.M.L.V.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,294.00	\$ *****3,000.00	\$ *****8,226.00	\$ *****51,520.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS ORDONEZ PLATA CO	998258	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073328

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA				COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101073328		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
04 06 2026			12 05 2026			00:00	26 06 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7	
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7247204	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0	
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7248788	

BENEFICIARIO: 890204265 - MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2026	26/06/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2026	26/06/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2026	26/06/2026	\$350,181,000.00	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073328

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF998258A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-40-101073328	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 06 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 12 05 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 06 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7247204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO 7248788

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

  **Seguros del Estado**
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,294.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****8,226.00	TOTAL A PAGAR \$ *****51,520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE AGENCIA DE SEGUROS ORDONEZ PLATA CO	CLAVE 998258	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11014114030340 (3900) 000000051520 (96) 20260611

REFERENCIA
PAGO:
1101411403034-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-40-101073328		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 06 2026			12 05 2026			00:00	26 06 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7	
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7247204	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0	
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7248788	

BENEFICIARIO: 890204265 - MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073328

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF998258A

3



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101203959	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 06 2026	12 05 2026		00:00	26 06 2029		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7247204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7248788

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No.CA-092-003-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER- Y LA FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO, REFERENTE A REALIZAR Y AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER-

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2026	26/10/2026	\$5,891,040.00	\$5,891,040.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2026	26/10/2026	\$2,945,520.00	\$2,945,520.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2026	26/06/2029	\$2,945,520.00	\$2,945,520.00

ACLARACIONES

SEGUN ADICIONAL Y PRORROGA No.001 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2026, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. No.CA-092-003-2026, SE HACE AUMENTO EN EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA POLIZA Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS FINALES DE LA MISMA EN OCHO (08) DIAS HABILES MAS.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****12,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,040.00	\$ *****19,040.00	\$ *****11,782,080.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS ORDONEZ PLATA CO	998258	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101203959

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101203959		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 06 2026			12 05 2026			00:00	26 06 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7247204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO 7248788

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

  **Seguros del Estado**
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****12,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,040.00	TOTAL A PAGAR \$ *****19,040.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****11,782,080.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS ORDONEZ PLATA CO	998258	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11014114030301 (3900) 000000019040 (96) 20270512

REFERENCIA PAGO:
1101411403030-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA				COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101203959		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
04 06 2026			12 05 2026			00:00	26 06 2029			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7	
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7247204	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0	
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7248788	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101203959

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF998258A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101203959	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 06 2026	12 05 2026		00:00	12 06 2029		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7247204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7248788
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No.CA-092-003-2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER- Y LA FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO, REFERENTE A REALIZAR Y AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER-

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2026	12/10/2026	\$5,891,040.00	\$3,927,360.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2026	12/10/2026	\$2,945,520.00	\$1,963,680.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2026	12/06/2029	\$2,945,520.00	\$1,963,680.00

ACLARACIONES

SEGUN ADICIONAL Y PRORROGA No.001 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2026, AL CONVENIO DE ASOCIACION No. No.CA-092-003-2026, SE HACE AUMENTO EN EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA POLIZA Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS FINALES DE LA MISMA EN OCHO (08) DIAS HABILES MAS.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALES.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,691.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,251.00	\$ *****57,942.00	\$ *****11,782,080.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS ORDONEZ PLATA CO	998258	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101203959

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF998258A

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101203959	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 06 2026	12 05 2026		00:00	12 06 2029		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO: 7247204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13	CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER TELÉFONO 7248788

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

  **Seguros del Estado**
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****40,691.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,251.00	TOTAL A PAGAR \$ *****57,942.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****11,782,080.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS ORDONEZ PLATA CO	998258	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11014114030293 (3900) 000000057942 (96) 20270604

REFERENCIA
PAGO:
1101411403029-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101203959		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA						
04 06 2026			12 05 2026			00:00	12 06 2029			23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION HOGAR CENTRO DE PROTECCION Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.172.402-7	
DIRECCIÓN: CALLE 5 CRA 6 ESQ		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7247204	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.204.265-0	
DIRECCIÓN: CRR 5 NR 4-13		CIUDAD: PINCHOTE, SANTANDER	
		TELÉFONO: 7248788	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101203959

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF998258A